

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

RESOL. N° 011/07

N° 016 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO P.E.P. NOTA N° 033/07 ADJUNTANDO DTO. PCIAL
N° 430/07, QUE RATIFICA ACTA COMPLEMENTARIA DE LA TERCERA
REUNIÓN DE DIRECTORES DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL, REF.
A TEMÁTICAS QUE COMPONEN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTEC-
CIÓN CIVIL, SUSCRIPTO CON DIVERSAS PROVINCIAS.

Entró en la Sesión 29/03/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:

Queda
Ascc
28-03-07

As 016/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.-Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 11582, sobre Sistema Nacional de Protección Civil, celebrada del 9 al 11 de agosto de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todas las provincias argentinas ; ratificado mediante Decreto provincial N° 430/07.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 131
06.03.07
HORA: 11:42
FIRMA: [Firma]



NOTA Nº
GOB.

33

06 MAR. 2007

016 16.20
[Firma]

USHUAIA, 05 MAR. 2007

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 430/07, por el cual se ratifica el Acta Complementaria de la Tercera Reunión de Directores de Defensa y Protección Civil de la República Argentina, registrado bajo el Nº 11582, suscripto con las Provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquen, Salta, San Luis, Santa Fé, Tierra del Fuego y Tucumán, a los efectos establecidos por los artículos 105º Inciso 7º y 135º Inciso 1º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Firma]
HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angelica GUZMAN
S/D.-

(M)

Recibido en la Secretaría Legislativa
a las 11:42 horas del día 06 de marzo de 2007

[Firma]
Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C. Presidencia
Legislativa



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, - 7 FEB. 2007

VISTO el Expediente N° 016331-MG/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Acta de la Tercera Reunión de Directores de Defensa y Protección Civil de la República Argentina, celebrada en el marco de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán .

Que dicha Acta se encuentra registrada bajo el N° 11582- siendo necesario proceder a su ratificación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

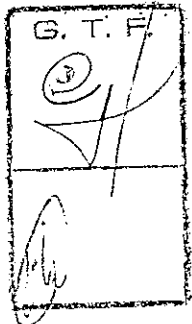
ARTICULO 1°.- Ratificar en sus cuatro (4) cláusulas el Acta de la Tercera Reunión de Directores de Defensa y Protección Civil de la República Argentina registrada bajo el N° 11582, celebrada en el marco de la reunión entre Directores de Defensa y Protección Civil de la República Argentina de las Provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán, la cual forma parte del presente.

ARTICULO 2°.- Remitir a la Legislatura Provincial a los fines previstos en los artículos 105° inciso 7 y 135° inciso 1 de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3°.- Comunicar, a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

430/07



Dr ENRIQUE H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 18 OCT. 2006
BAJO Nº 11582

DIRECCION M.G.E. y S. SEC.
FOLIO 4

Crio. Graf. (R) Felix A. Romero
Director de Defensa Civil
Formosa

SANTA FE

ACTA DE LA TERCERA REUNION DE DIRECTORES DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

1.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las reuniones realizadas durante la TERCERA REUNION DE DIRECTORES DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, los días 9, 10 y 11 de mayo de 2006 se ha tomado como antecedentes las Actas elaboradas en la reunión del 4,5, y 6 de mayo de 2005 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 12 al 16 de Septiembre del mismo año en la provincia de Jujuy, a fin de evaluar la evolución de las actividades acordadas en dichas reuniones, donde explícitamente se acordó llevar adelante políticas en las diferentes temáticas que componen el Sistema Nacional de Protección Civil.

2.- En las exposiciones realizadas por las provincias se ha observado el avance de las actividades en las siguientes provincias conforme a las presentaciones realizadas por cada uno de sus representantes:

a) Provincia de Buenos Aires; señor Director Provincial Dn Alberto Anibal Trípodí. La provincia presentó la organización, su estructura y la regionalización en 12 zonas. En cada una ellas se eligió un Jefe de Zona, quien pasa a ser el responsable de la emergencia en el caso que el municipio se vea superado. Esto permitió realizar un exhaustivo relevamiento de recursos humanos y materiales de cada uno de los 134 municipios. Este modelo de organización les permite dar respuesta a cualquiera de las etapas de la emergencia, en tiempos muy cortos.

Se dictaron diversos cursos por zona con resultados positivos y presentaron sus disponibilidades de cursos y sus experiencias en materia de capacitación. El 911 es un sistema implementado por el gobierno de la provincia, con eficientes resultados. Las llamadas entrantes son recibidas en el call center del gobierno provincial y los temas de emergencias, son derivadas en forma simultanea hacia la Central de Operaciones de la DPDC quien da inmediata respuesta a la jurisdicción que corresponda.

Por decreto del Sr. Gobernador fue creada la Mesa de Emergencias Humanitarias, donde participan funcionarios de todos los organismos del estado provincial; Defensa Civil forma parte de la misma, quien a su vez por protocolo tiene a su cargo la coordinación operativa de la emergencia Rescatan de esta reunión un espacio muy importante de participación

Propone prever un espacio de discusión sobre problemáticas con las sustancias químicas peligrosas, como tema prioritario

b) Provincia de Catamarca señora Directora Provincial Da. Gretel Galeano. La Dirección Provincial de Defensa Civil cambió sus autoridades hace tres meses. En esta nueva etapa se hizo énfasis en la capacitación y difusión, tema en los cuales la Dirección venía trabajando. Desde el año 2004 a la fecha se capacitó en las escuelas y a la fecha los cursos llegaron a 1500 docentes y más de 6000 alumnos del EGB.

En cuanto a la estructura interna se ha creado la División Planeamiento Estratégico en la Emergencia

como un área fundamental para el desarrollo de la defensa civil.

En su diagnóstico planteó las dificultades en la creación de las Juntas Municipales de Defensa Civil, dado que los Municipios no se comprometen en su organización en el ámbito local. La Provincia cuenta con buena logística.

VAC #83
Gretel Galeano

Alberto Trípodí

De. C. AM

ALBERTO RICO FIGUEROA
Director de Defensa Civil

CLA CASTRO

FRANCISCO DE ESPINOZA
Director General de Defensa Civil

FRANCISCO DE ESPINOZA
Director de Seguridad y Protección Civil

FRANCISCO DE ESPINOZA
Director Prov. de Defensa Civil
Corrientes

ALBERTO ANIBAL TRÍPODI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

FRANCISCO DE ESPINOZA
Director de Seguridad y Protección Civil
Subsecretaría de Seguridad

ING. FERNANDO JORGE TORR
DIRECTOR
DIR. PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

SANCHEZ
C.A.B.A

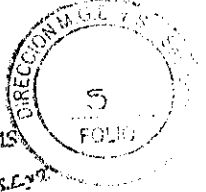
EMILIO MATEOS
MATEOS

Es copia fiel del Original

[Handwritten Signature]

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT 2006
BAJO N° 11582



Gr. Gral. (R) Felicitas Romero
Director de Defensa Civil
Formosa

[Handwritten Signature]
SAUTA FEU

GILBERTO CAS CASAS
Subdirector General
Secretaría General de Inspección S.L. y T.

Con motivo de celebrarse el Festival Nacional del Poncho se pudo interactuar con los distintos organismos, posibilitando a la defensa civil un espacio de participación en las actividades de prevención y operativas. El Plan de Manejo de Fuego lo maneja Medio Ambiente.

Sugiere el debate del proyecto de ley nacional a los fines de tener el respaldo legal para las nuevas situaciones que se presentan. Es importante tener la presencia del INPRES y del CONFER a modo de instarlos a participar activamente en la protección civil. Activar y fortalecer los convenios regionales o el trabajo entre las diferentes provincias.

c) Provincia de Chaco señor Director Provincial Dn. Aníbal Centurión. La Dirección Provincial de Defensa Civil cuenta con escasos recursos humanos y materiales, lo que crea inconvenientes en el desarrollo de las actividades. Esta situación tiene varios años y es una dificultad muy importante para trabajar en las distintas etapas de la emergencia.

Ante una situación de emergencia o desastre actúa la Junta Provincial de Defensa Civil que se involucra en la repuesta operativa.

En los últimos tiempos se realizaron obras de defensa en un 100% lo que ha permitido disminuir los riesgos, éste es el caso del Gran Resistencia.

La provincia se dividió en 8 regiones, los municipios están obligados por ley a organizar los mismos, la realidad es que no todos se encuentran organizados.

En lo que hace a los bomberos voluntarios, es una materia pendiente, ya que existen muy pocos cuerpos creados, la provincia no alcanza a tener 8 asociaciones de bomberos voluntarios.

d) Provincia de Chubut señor Director de Operaciones Dn. Carlos Agüero. Presentó la organización, estructura, logística, comunicaciones y el trabajo que realizan las delegaciones provinciales de Defensa Civil.

En cuanto a la capacitación, presentó las diversas actividades que realizaron durante el primer semestre, los resultados alcanzados y la planificación del segundo semestre. La Dirección Provincial está capacitando en las distintas especialidades que hacen a las necesidades del sistema. Se han incorporado nuevos cursos, con el apoyo de otros organismos del estado.

Presentó las hipótesis de riesgo de la provincia y los planes ejecutados en la misma, la situación de emergencia actual provocada por fuertes nevadas en la zona centro, que demanda un trabajo operativo muy importante.

e) Ciudad Autónoma de Buenos Aires señor Jefe de Planes Dn. Rubén Sánchez. Presentó su estructura organizativa, los recursos disponibles y su trabajo operativo.

Planteó varias actuaciones operativas en incendios, anegamientos, corredores de emergencia en villas y barrios cadenciados. Capacitación en planes de evacuación Ley N° 1346/04 aspectos legales, simulacros.

f) Provincia de Córdoba señor Director Provincial Lic. Dn. Gustavo Caranta. Presentó la organización, estructura y plante la necesidad de una Ley o Reglamento orgánico que regule el área de defensa civil para contar con personal idóneo en el Sistema de

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Carlos Roberto RODRIGUEZ
Director Provincial de Defensa Civil
Provincia del Fuego

LIC. ANTONIO VINCENZI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCION GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA PAMPA

ALBERTO ANRAL FRISODI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

[Handwritten Signature]

FRANCISCO SANJULZ
Director de Seguridad Vial
Re.P.A.T y Protección Civil
Subsecretaría de Seguridad

[Handwritten Signature]
K. S. VILLERZ
C. C. B. A.

[Handwritten Signature]
C. C. B. A.

AGC AB
Dir. DC
Córdoba

[Handwritten Signature]

Ing. FRANCISCO A. ESPINOZA
Director Prov. de defensa Civil
Corrientes

Ing. FERNANDO JORGE TORRES
DIRECTOR
DR. PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 07 2006
BAJO N° 11582

DIRECCION M.G.L.S.
6
FOLIO

Felix A. Romero
Dir. de Defensa Civil
Formosa

BUENOS AIRES
COMUNIDAD FEDERAL

GILBERTO CASAS
Subdirector General
de Despacho S.L. y T.

Defensa Civil. Los ejes principales de trabajo es desarrollar la gestión e riesgo de manera integral, la capacitación interna e interdisciplinaria de las instituciones que operan en el sistema y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales disponibles.

Se desarrollan programas de trabajo sistémicos y específicos en la gestión de riesgos, uno de los cuales es el Plan de Manejo de Fuego. La Defensa Civil por ley tiene a su cargo la logística y la capacitación, lo que nos permitió el dictado de 16 cursos en el primer semestre y la propuesta es dictar 30 cursos en el segundo semestre.

g) Provincia de Corrientes señor Director Provincial Agr. Nac. Dn. Francisco Espinosa. Presentó su organización y planteó la continuidad en el área, pese al cambio de autoridades políticas que tuvo la provincia. En cuanto a capacitación se dictaron distintos cursos, el curso Superior para Municipios se realizó en forma regional con la provincia de Chaco. Participaron 35 municipios, lo que significó que la convocatoria y el grado de respuesta fueron muy positivos.

Están trabajando en el desarrollo la página Web, lo que significa un gran esfuerzo, pero se considera muy necesario poder hacerlo.

En cuanto al Consejo de Complementación Provincial, Defensa Civil participa activamente, con excelentes resultados.

Entre las actividades operativas, se ha participado recientemente en la peregrinación a la Virgen de Itatí. Se planifica la Juvenil del NEA en septiembre.

Se elaboraron 3 guías de defensa civil y se encuentra en desarrollo la de incendios rurales. Se trabaja en el desarrollo del Proyecto 911.

Se cuenta con la colaboración operativa de los bomberos voluntarios, a los que se les brinda servicio de obra social y seguro de vida.

i) Provincia de Entre Ríos señor Director Provincial Dn. Roberto Destri. Presentó su organización y forma de trabajo en la Provincia. Realizó un análisis de lo tratado en las reuniones anteriores y -considerando esos antecedentes- propuso trabajar en el diseño de políticas nacionales de Protección Civil. A partir de la misma planteó la importancia de contar con el apoyo de las autoridades políticas y solicitó el proyecto de ley de protección civil para ser analizado y posteriormente presentado ante sus legisladores. Solicitó que en la próxima reunión se discuta y se defina la creación del Consejo Federal de Defensa Civil.

j) Provincia de Formosa señor Jefe de Operaciones Crio.My.Dn. Ángel Peña. Presentó la organización y las hipótesis de riesgo de la provincia. El sistema tiene un Centro de Operaciones que se reúne semanalmente e informa a las autoridades políticas de la situación. Planteó las emergencias sufridas por las inundaciones y sequías que sufrió Formosa y el procedimiento operativo llevado adelante en cada una de ellas.

La Dirección Provincial de Defensa Civil y el Comando reemergencias se encuentran incorporados al Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, trabajando de forma coordinada desde el año 2004 respondiendo a los lineamientos marcados por la Secretaría de Seguridad Interior, en el marco de las Políticas de Seguridad y Protección Civil a la Comunidad.

XCC
Lic. Estefanía Galeano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ing. FERNANDO JORQUETTORE
DIRECTOR
PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ING. DOMINICO OLIVECCI
DIRECTOR GENERAL
DEFENSA CIVIL
GOBIERNO
PROVINCIAL DE FORMOSA

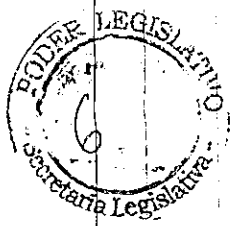
Ing. FRANCISCO A. ESTROGARDI
Director Prov. de defensa Civil
Corrientes

[Signature]

ALBERTO AMBAL TRIPOLI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

FRANCISCO TRIPOLI
Director de Defensa Civil
Reparto de Defensa Civil
Sub...

[Signature]



Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT 2005
BAJO Nº 11582



GILBERTO E. LA CÁZAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.L. y T.

Crio. Gral. (R) Félix A. Romero
Director de Defensa Civil
Santísima

M. SANCHEZ E
SANTA FE

k) Provincia de Jujuy señor Coordinador Provincial de Emergencias y Protección Civil Dn. Carlos Guarini. Presentó su organización institucional. El trabajo realizado en capacitación: la planificación de los cursos y la incorporación de 20 agentes para trabajar en capacitación a municipios de toda la provincia
Planteo problemas con las asociaciones de bomberos voluntarios, en cuanto a la organización, capacitación y actividades que realizan.
Planteo el trabajo de políticas nacionales de Protección Civil y la regionalización, trabajos conjuntos interprovinciales.
Solicita pronta resolución en lo que respecta a la sanción definitiva de una Ley Nacional de Defensa/Protección Civil, para ello propone llevar el planteo a las autoridades nacionales.
Solicita cursos de capacitación internacionales para directores y personal de distintas áreas.

l) Provincia de La Pampa señor Director Provincial Ing. Dn. Gustavo Romero. Plantea la hipótesis de riesgos que más afecta a la provincia, los incendios rurales y la prevención de los mismos. El trabajo que realizan a partir de este riesgo y el presupuesto previsto para dar respuesta.
En cuanto a Capacitación se trabaja en el nivel provincial y municipal, especialmente con los municipios de Santa Rosa y General Pico.
Propone tener una vinculación mas real con la DNPC, con motivo de la información sobre los subsidios para las asociaciones de bomberos voluntarios. Se solicita a la Dirección Nacional de Protección Civil que informe a las Direcciones Provinciales, el envío de subsidios a las asociaciones de bomberos voluntarios y las rendiciones respectivas.

ll) Provincia de La Rioja señor Director Provincial Dn. Miguel Ángel Gómez Presentó la organización de su provincia. En cuanto a las comunicaciones, se presentan avances ya que existe una red en VHF muy eficiente.
Planteó como problemática la policialización en el manejo operativo de la emergencia. La capacitación se realiza con personal propio, se dictan cursos y charlas a las escuelas, Se capacita con personal externo, a la Defensa Civil, en temas específicos. Dictan cursos para la lucha contra los incendios forestales.
Propuso asignar mayores recursos de la Nación hacia las direcciones provinciales de Defensa Civil. Sobre la temática solicitó que los planteos que se hagan al respecto se trate en forma mas objetiva, de manera que lo planteado no solo quede en el análisis teórico sino que se aplique a las necesidades reales.

m) Provincia de Mendoza señor Director Provincial Dn. Domingo Mateos. Presentó su organización y forma de trabajo. Presentó el trabajo que están realizando en dos proyectos importantes: el SIMOE provisión desde la DPDC de una base de datos conectadas a los 18 Departamentos vía informativa y VHF. También esta en etapa de elaboración de proyecto una radio FM del Ministerio de Seguridad con el fin de informar a la población sobre seguridad, defensa civil y capacitación.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

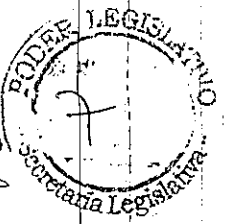
GOBIERNO DE LA PAMPA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Lic. GUSTAVO A. ROMERO

Agrum. Hoc. FRANCISCO A. ESPINOZA
Director Prov. de def. Civil
Corrientes

FRANCISCO P. ...
Subsecretaría de Seguridad

ALBERTO ANIBAL CRIPOD
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Copia fiel del Original



DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT 2006
BAJO N°: 11582



GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.L. y T.

3/W
M. W. A. B. E. E.
SANTA FE

Dr. C. H. B.
Dr. E. G. E. L.
C. C. B. A.

Planteó la necesidad de espacio en los medios de difusión con la intervención del CONFER a los fines de informar a la población, dado que las presentaciones en su provincia no alcanzó los resultados esperados.

n) Provincia de Misiones señor Director Provincial Dn. Mario Silvero. Presentó su organización y realizó un descripción de la Ley de DC N° 417 y planteo la problemática sobre el transporte de sustancias peligrosas, como una de las hipótesis más importante en su provincia. El Ministerio de Gobierno puso a disposición las Seccionales de la policía de la provincia, que le permiten trabajar en forma operativa.

La situación actual es la siguiente: 20 municipios conformaron las Juntas Municipales de Defensa Civil de los 70 que tiene la provincia, la razón de quienes no conforman la junta es creer que no recibirán apoyo del Gobierno Provincial.

Realizan actividades de capacitación, prevención de Defensa Civil, con el Ministerio de Educación realizan simulacros y con el Ministerio de Salud charlas. Respecto a su relación con el Ministerio de Ecología, expresa que no dieron participación a la DC en el trabajo que realiza el Plan de Manejo del Fuego. Elaboran planes de contingencias con otros organismos y trabajan con el Consejo Provincial de Complementación, realizaron 178 Operativos.(IRUPE). Asimismo se pone como ejemplo la Municipalidad de Posadas por la forma de trabajo en materia de prevención y de organización institucional de Defensa Civil Municipal.

ñ) Provincia de Neuquén señor Subsecretario Dr. Dn. Hugo Acuña Planteó que el gobierno de la provincia tiene una Política de Estado respecto de la Protección Civil. Y desean impulsar la Ley de Protección Civil y trabajar en proyectos, considerando la inclusión del Consejo Federal de Emergencias. El Director Provincial Dn. Francisco Schultz informó cómo esta conformada la Dirección Provincial actual: Dirección de Seguridad Vial, REPAT y Protección Civil. El organismo presentó distintos planes de contingencias ante las hipótesis de riesgo que tiene la provincia. Realizan un trabajo de prevención con los turistas, que alcanzó buenos resultados desde el año 2000.

Presentó situaciones de riesgo en su provincia y entre las más importantes las Inundaciones Centenaria, denominada como la inundación más grande del siglo sin muertes, Portezuelo y San Patricio del Chañar. Tienen mapas de riesgo hídrico con todas las variaciones de caudales en los distintos afluentes de los tres cuencas a saber: Limay, Neuquén y Negro.

Presentó el operativo Nieve que la provincia lleva adelante cada año, integrando a Defensa Civil con la seguridad vial en todos los operativos.

o) Provincia de Salta señor Director Provincial Dr. Dn. Víctor Ola Castro. Agradeció a la DNPC y a los Directores Provinciales por su solidaridad ante la situación vivida en Tartagal. La provincia realizó una reingeniería para actuar ante emergencias y lo está aplicando con buenos resultados. Presentó el funcionamiento del 911, la provincia lo tiene implementado en un 100 % de la instalación técnica, para la respuesta. Se esta trabajando como organismo de primera respuesta para integrarlo al sistema y elaboración de protocolos de atención de incidentes. El mismo piensa implementarse en Orán y en Tartagal.

Carlos Alberto RODRIGUEZ
Director Provincial de Defensa Civil
Provincia de Salta

OLACASTRO

MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Dr. S. A. V. C. B. A.

M. G. O. M. E. J. L. A. P. O. J.

Ing. F. J. O. J. O. J.

ING. FERNANDO JORGE TIC
DIRECTOR
DIR. PROVINCIAL DE DEFENSA

FRANCISCO SCHULTZ
Subsecretario de Seguridad

ALBERTO ANIBAL TRIPODI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad

Es copia fiel del Original



DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT. 2006
BAJO N° 11582



GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Direccion General de Despacho S.L. y T.

Propone elaborar pautas fundamentales junto con las provincias para elevar a los respectivos legisladores con el fin de alentar la sanción de la Ley Nacional de Protección Civil.

p) Provincia de Santa Fe señor Director Provincial Dr. Dn. Eduardo Wagner. Presentó la situación actual de la provincia, en cuanto a las actividades realizadas durante el presente año.

- Se envió a las nuevas autoridades políticas de municipios y comunas desde la última reunión (Foro de Capacitación) en marzo de 2006. la legislación e información sobre conformación de las Juntas, quedando a disposición para asesoramiento y capacitación de defensa civil

- Se continúa con la capacitación

- Reactualización Página Web

Se participó en el VII Congreso Internacional de Desastres en La Habana – Cuba en julio de 2006.

Se asesoró sobre capacitación en planes de evacuación para edificios públicos.

Se digitalizó la Revista La Casita de los Sueños. Material que fue admitido en el II Congreso Internacional Educar para la Prevención de Desastres a realizarse en la Escuela Nacional de Protección Civil de España

- Se elaboraron guías sobre Planes de Evacuación para eventos con concurrencia masiva de público y para edificios públicos y privados.

Propuso trabajar con los Ministerios de Educación para incorporar dentro de la currícula el tema de defensa civil, dado que proyecto como La Casita de los Sueños que se realizan con gran esfuerzo, es muy difícil incluirlos en las escuelas para realizar la prevención a través de los niños.

q) Provincia de San Luis señor Jefe de Operaciones Dn. Carlos Domínguez. Presentó la situación de emergencia en Nogolí, donde la Defensa Civil está trabajando actualmente.

Por orden del Sr. Gobernador de la Provincia declara a la localidad de Nogoli en emergencia sanitaria, quedando a cargo la directora de Defensa Civil Sra. Beatriz Peláгия todas las acciones necesarias para restablecer la seguridad en salud.

La denominación oficial es Protección del Medio Ambiente y Defensa Civil. Existen posibilidades de crear el Ministerio de Seguridad donde se integra Defensa Civil.

Se formó una brigada contra incendios formada por 40 personas que integran un programa de inclusión social. Esta brigada colabora trabajando en la emergencia de Nogolí asistiendo a la población con la distribución del agua potable. Se hace necesario el mejoramiento de antenas y contar con repetidoras VHF, capacitar a operadores con el apoyo de la DNPC. Como parte de las actividades de prevención están visitando las escuelas con el fin de dejar un grupo de emergencia en las escuelas y presentar una forma de evacuación rápida.

A partir del viernes 4 de agosto se recibe un avión hidrante del Plan Nacional de Manejo de Fuego y permanecerá hasta noviembre. En el mes de julio se produjeron 3 incendios en zona turística, sumando un total de 1500 has.

r) Provincia de Tierra del Fuego señor Director Provincial Dr. Carlos Rodríguez.

Plantó el trabajo que viene realizando para lograr su estructura. En capacitación se

LICENCIADO MARIO SILVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Lic. GUSTAVO A. ROMERO
DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA TIERRA DEL FUEGO

ALBERTO ANIBAL TRIPOLI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad

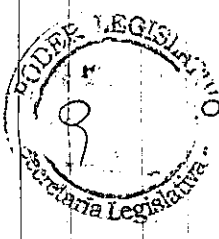
FRANCISCO J. ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Subsecretaría de Seguridad

Ing. FERNANDO JORGE S. TELLO
DIRECTOR
DR. PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like R. SANCHEZ E.C.B.A., GEBAN, and others.

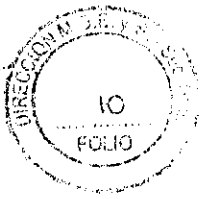
Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including names like M. WAGNER E. SANTA FE, and others.

Es copia fiel del Original



DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT. 2005
BAJO N° 11582



GILBERTO E. LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho - S.L. y T.

Crio. Gral. (R) Félix A. Romero
Director de Defensa Civil
Buenos Aires

Handwritten signature and initials: F/W, CAUTA FC.

realizó capacitación interna 16 cursos y externa todos los viernes se tratan diferentes temas de la protección civil. Con la participación de ONG y Juntas Barriales, de acuerdo a un cronograma que finaliza en la segunda quincena de noviembre. Se dictó el Curso Sistema de Comando de Incidentes dado por la DNPC y en comunicaciones lograron integrar las comunicaciones alquilando un sistema de repetidoras. El objetivo es tener una propia.

Handwritten signature and stamp: FRANCISCO-L. ESPINO
Director Proy. de defensa C
Corrientes

Están implementando planes de asistencia y capacitación. Están trabajando con planes de evacuación en las escuelas y con jóvenes en un programa de prevención.

Contó la experiencia que vivieron ante el corte de ruta Nacional N° 3. Trabajaron con el pánico de 60.000 personas. No tenían plan de inundaciones, utilizaron el Plan Grandes Nevadas. Además planteó como uno de los problemas graves en Río Grande que el agua de los lagos no fue potable y se requirió ayuda de nación con plantas potabilizadoras portátiles y traslado de las mismas con personal idóneo.

Presentó el Operativo Invierno 2006, realizó Defensa Civil operativos junto a Gendarmería Nacional, Policía Provincial, Personal Sanitario y Vialidad Nacional. Instrumentan partes diarios de estado de ruta los cuales son actualizados 4 veces al día junto con un sistema de cartelera móvil con información en tiempo real. Realizan relevamientos rurales con actualización de estado sanitario y educación de la población rural.

Handwritten signature and initials: E-SAN CHEZ
E.C. S.A.

s) Provincia de Tucumán señor Director Provincial Dn. Fernando Torres. Presentó su organización. Planteó la labor realizada respecto de los Consejos Provinciales de Complementación, la Defensa Civil ha sido convocada y tienen un rol protagónico, logrando la Coordinación de este equipo.

Dentro del Centro Control de Emergencias se instaló un call center con 9 operadores de atención para el N° 103 y plantearon el interés en concretar el 911 por parte de las autoridades políticas de la provincia, donde la Dirección Provincial de Defensa Civil participa con la atención de las llamadas.

Trabajaron con el Plan de emergencia escolar y en la capacitación en vigías ciudadanos, que hacen un trabajo muy importante para la comunidad.

Handwritten signature and initials: Colectivo
OCBA
Handwritten signature and initials: du

3.- En el ámbito nacional se presenta un proyecto de campo donde se expone sobre el Acuerdo Interjurisdiccional del Área Metropolitana Buenos Aires y de las diferentes actividades cumplidas por organismos nacionales con competencia en el área de emergencias y desastres, de los que se destaca:

a. Acuerdo Interjurisdiccional. Muestra la posibilidad de acordar acciones comunes entre distintas jurisdicciones que poseen una problemática común, e indica que es uno de los caminos a seguir para el mejoramiento del sistema en aquellos casos de situaciones parecidas.

Fortalecimiento del Sistema de Atención a Incidentes con Materiales Peligrosos.

- b. Dirección de Emergencias Sanitarias.
- c. Dirección Nacional de Emergencias Sociales.
- d. Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- e. Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- f. Estado Mayor Conjunto (EMC).

Ing. FERNANDO TORRES
DIRECTOR
DIR. PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

Handwritten initials: ACC, no geto, con el

Handwritten signature: Córdoba

Handwritten signature: M. C. RAMIRO

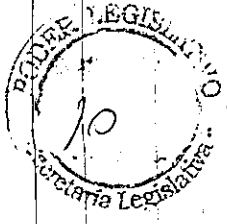
ALVARO RODRIGUEZ
Director de Defensa Civil
Ministerio del Fuego

OLA CASTRO

LICENCIADO MARCO
DIRECTOR S. L. Y T.
DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DEL FUEGO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Handwritten signature and initials: GUST.

Handwritten signature and initials: M. GOMEZ
Handwritten signature and initials: ANIBAL TRIPODI
DEFENSA CIVIL



Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 JUL 2009
BAJO N° 11582

[Handwritten signature]

Crio. Gral. (R) Felix A. Romero
Director de Defensa Civil
Formosa

[Handwritten signature]
SANTA FE

SILVANO E. LISI
Subdirector General
Directora General de Despacho S. L. y T.

Agrem. Nac. FRANCISCO A. ESPINOZA
Director Prov. de Defensa Civil
Corrientes

Organización Panamericana de la Salud (OPS).
h. Proyecto de Inclusión de los Directores de Defensa Civil en los Consejos Provinciales de Complementación.
i. Asimismo la Dirección Nacional de Protección Civil a Avanzado en el Área de:

Legislación. Se elevó en mayo ppdo. a través del señor Secretario de Seguridad Interior una propuesta del Anteproyecto de Ley de Protección Civil conocido por las provincias, para hacer llegar a las más altas autoridades ministeriales

Análisis de Riesgos. En la temática sobre análisis de riesgos se esta trabajando en la implementación de nuevas herramientas de análisis, a su vez se esta interactuando con las otras Direcciones Nacionales de la Secretaria de Seguridad a los efectos de compartir dicha información, la misma esta siendo procesada e incorporada a las bases de datos ya existentes, que permitirá retroalimentar los distintos planes.

Capacitación .El año se inició con el 1* Foro de Capacitación de Protección Civil, espacio de intercambio para realizar diagnósticos y analizar las necesidades que tiene el país en materia de capacitación. Esto permitió priorizar propuestas de actividades que serán llevadas adelante en el segundo semestre del corriente año. También se logró el reconocimiento del Plan de Capacitación de Protección Civil a través del Instituto Nacional de la Administración Pública. Se realizaron actividades de capacitación en las provincias a nivel regional y se está desarrollando Seminarios Talleres con el Consejo de Seguridad Interior dentro del marco del Programa Nacional de Capacitación, apoyo a la formalización y actualización profesional de cuerpos policiales y fuerzas de seguridad. En la ciudad de Buenos Aires se desarrollan en forma permanente la capacitación para funcionarios de la Administración Pública Nacional, cuyo reconocimiento les permite el ascenso dentro de su carrera administrativa.

Monitoreo Operativo. La Dirección Nacional expone la tarea de fortalecimiento, para lograr una mejor información de los hechos acaecidos en las provincias, para facilitar una eficiente toma de decisiones de las autoridades nacionales y de los organismos competentes en las diferentes actividades de respuesta para la adopción de previsiones y acciones correspondientes.

4.- Por todo lo expuesto se acuerda con la afirmativa de la totalidad de todos los participantes, que se debe dejar constancia de los avances logrados a partir de la continuidad de estas reuniones de Directores de Defensa y Protección Civil de la República Argentina, ratificando el apoyo de todos los presentes a esta metodología como una herramienta adecuada y eficaz para el logro del fortalecimiento del sistema, para lo cual se acuerda proseguir con las siguientes acciones:

a) Organización Nacional. Continuar con la tarea de impulsar una legislación nacional integradora de todo el sistema, acorde al nuevo escenario que se presenta en el orden nacional y mundial, teniendo en cuenta las nuevas hipótesis de riesgo surgidas. Se acuerda apoyar la propuesta del anteproyecto de ley de protección civil, para lo cual la Dirección Nacional se compromete a enviar el texto definitivo que se eleve a las

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. C. CANO

CORONEL ALEJANDRO RODRIGUEZ
Director Provincial de Defensa Civil

[Handwritten signature]
CIA CASERO

LIC. DANIELA C. BEBAN
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA PAMPA

[Handwritten signature]
MENDOZA

FRANCISCO A. ESPINOZA
DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE CORRIENTES

ING. FERNANDO J. BERTOLINI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

[Handwritten signature]
R. S. VILLALBA
S. L. y T.

[Handwritten signature]
C. C. CASERO

[Handwritten signature]
A. C. CASERO

[Handwritten signature]
56

[Handwritten signature]
ARGENTINA
L. CASERO

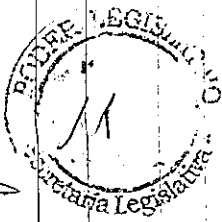
[Handwritten signature]

Es copia fiel del Original

[Signature]

DANIELA C. BEBAN

Directora General de Despacho
S. L. y T.



G.T.F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 18 OCT. 2006

BAJO N° 11582

[Signature]
GILBERTO LAS CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.L. y T.



[Signature]
Crio. Gral. (R) Félix A. Romero
Director de Defensa CMI
Formosa

[Signature]
SANTA FE

[Signature]
Agente Nac. FRANCISCO A. ESPINOZA
Director Prov. de Defensa Civil
Corrientes

[Signature]
Córdoba
[Signature]
De la Haza

[Signature]
Carlos Alberto RODRIGUEZ
Director Pcial. de Defensa Civil
Tierra del Fuego

[Signature]
LIC. GUSTAVO A. ROMERO
DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA BUENOS AIRES

autoridades nacionales, para lograr el apoyo de los representantes provinciales al proyecto-

b) Organización Estructural. Continuar con la tarea para lograr una base común de organización para todas las Direcciones Provinciales en total correspondencia con la Nación. Consensuar metodologías operativas comunes a todas las provincias y a la Nación, impulsando especialmente la producción de "información" adecuada, en razón de la importancia que esta adquiere para la toma de decisiones en los organismos provinciales y especialmente nacionales que deben responder con sus responsabilidades a la resolución de las posibles emergencias y/o desastres.

c) Análisis de Riesgo. Avanzar en la implementación de un programa en las jurisdicciones provinciales de personal entrenado en el PAE, y en el desarrollo de un sistema nacional de base de datos integrado por internet. Intensificar el entrenamiento de personal provincial en "Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades".

d) Comunicaciones. Continuar con la tarea de mejoramiento de la red radioeléctrica elaborando especificaciones técnicas de equipos radiales comunes para el uso de todas las provincias en sus adquisiciones. Intensificar el entrenamiento del personal de comunicaciones y buscar nuevas opciones de vinculación entre las provincias y la Nación.

e) Planeamiento. Elaborar con la nación un plan consensuado con todas las provincias, estableciendo las hipótesis prioritarias y la metodología a adoptar para el desarrollo un planeamiento integrado para todo el país.

f) Materiales Peligrosos. Se plantea a requerimiento de las provincias la creación de un Espacio Técnico de intercambio de información para el manejo de materiales peligrosos Asimismo a partir de la exposición de la Dirección Nacional sobre el trabajo realizado en el diseño de un sistema de descontaminación masiva para la atención de gran cantidad de víctimas en incidentes con materiales peligrosos; los representantes de proyecto de adquisición de estos equipos para lo que se comprometen a formalizar el requerimiento en forma escrita.

g) Capacitación. Continuar con la actividad consensuada en el Foro de Capacitación 2006 por la que se está trabajando en la Formación de Formadores para capacitar a través de las provincias los municipios, a fin de incorporar acuerdos coordinados con todas las provincias, para extender las acciones a igual tarea con la población, las organizaciones de defensa y protección civil y a las instituciones nacionales y provinciales vinculadas con el tema. Se acuerda proponer como provincias anfitrionas para los Cursos de Formadores a Corrientes para la Zona Norte a realizarse del 23 al 27 de octubre del 2006, Córdoba para la Zona Centro a realizarse del 6 al 10 de noviembre y Tierra del Fuego para la zona sur; a realizarse del 4 al 8 de diciembre del 2006.

Asimismo, se acuerda elevar la presente Acta a las respectivas autoridades provinciales a fin de ratificar los acuerdos precedentes, de manera de consolidar el presente proyecto de mejoramiento del Sistema Nacional de Protección Civil.

Por último, dando cierre a las presentes sugerencias, se resalta el agradecimiento a las autoridades del Ministerio del Interior de la República Argentina por facilitar este Tercer Encuentro, concretando la reunión de todos los Directores Provinciales del país, en el marco de competencia natural en la problemática de las emergencias y desastres, destacándose el espíritu solidario imperante en las jornadas y en especial, resaltando la necesidad de mantener la continuidad de estas reuniones, por resultar de

[Signature]
SANTO DOMINGO
S. L. y T.

[Signature]
CORRIENTES

[Signature]
Córdoba
Le Goretel
Gobernación

[Signature]
Tierra del Fuego

[Signature]
Mendoza

[Signature]
BUENOS AIRES

LIC. GUSTAVO A. ROMERO
DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA BUENOS AIRES

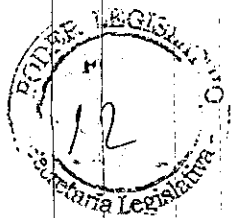
ALBERTO ANIBAL TRIPODI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL

[Signature]
Subdirector

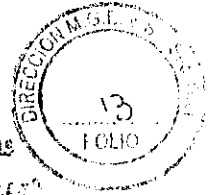
Es copia fiel del Original

[Signature]

DANIELA C. BEBÁN
Directora General de Despacho
S. L. y T.



G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 18 OCT. 2005
BAJO N° 11582



[Signature]
GILBERTO E. LA CASAS
Subdirector General
Dirección General de Despacho S.L. y T.

gran utilidad para el avance de nuestras respectivas tareas, firmando a continuación a manera de conformidad de lo actuado, DOS (2) ejemplares, de los cuales uno se elevará a las autoridades del Ministerio del Interior y el otro quedará en los archivos de la Dirección Nacional de Protección Civil, entregándose copia protocolizada a todos los representantes provinciales. Conste.

Dirección Nacional de Protección Civil

[Signature]

Dirección de Defensa Civil de Pcia de Buenos Aires

ALBERTO ANIBAL TRIPODI
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dirección de Defensa Civil de Catamarca

[Signature]
Lic. Graciela Galeano

Dirección de Defensa Civil de Chaco

[Signature]
Aurelio CENTURION

Dirección de Defensa Civil de Chubut

[Signature]
A. C. L.

Dirección de Defensa Civil de Ciudad de Buenos Aires

[Signature]
L. SANCHEZ
C.C.B.A.

Dirección de Defensa Civil de Córdoba

[Signature]

Dirección de Defensa Civil de Corrientes

[Signature]

Dirección de Defensa Civil de Entre Ríos

Dirección de Defensa Civil de Formosa

[Signature]
Cno. Graz (R) Felia A. Romero
Director de Defensa Civil
Formosa

Dirección de Defensa Civil Jujuy

[Signature]
Carlos A. Guarnini

Dirección de Defensa Civil de La Pampa

Lic. GUSTAVO A. ROMERO
DIRECTOR GENERAL DEFENSA CIVIL
GOBIERNO DE LA PAMPA

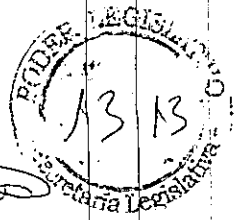
Dirección de Defensa Civil de La Rioja

[Signature]
JOSÉ GONZÁLEZ

[Signature]
MINIS. ER. - PROVINCIA DE M...

FR. Dir. Subsecretaría

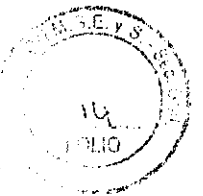
Es copia fiel del Original



[Handwritten signature]

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA: 18 OCT 2005
BAJO N° 11582



Dirección de Defensa Civil de Mendoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GILBERTO
Subdirector
Dirección General de...

Dirección de Defensa Civil de Misiones

LICENCIADO MARIO OLVERO
DIRECTOR GENERAL
DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES

Dirección de Defensa Civil de Neuquén

Dirección de Protección Civil de Salta

[Handwritten signature]
OLACIANO VICTOR

Dirección de Defensa Civil de San Luis

Dirección de Defensa Civil de Santa Fe

[Handwritten signature]

Dirección de Defensa Civil de Tierra del Fuego

Carlos Alberto RODRIGUEZ
Director de Defensa Civil
Tierra del Fuego

Dirección de Defensa Civil de Tucumán

Ing. FERNANDO JORGE TORRES
DIRECTOR
DR. PROVINCIAL de DEFENSA CIVIL

[Large handwritten signature]
Carlos Guarnini

[Handwritten signature]
FRANCISCO
Director
Relación y...
Subsecretaría de Seguridad

Informe Sobre la Tercera Reunión de Directores Provinciales de Defensa Y Protección Civil de la República Argentina.

Los días 9 al 11 de agosto del corriente año, se realizó en la ciudad autónoma de Buenos Aires, la Tercera Reunión de Directores Provinciales de Defensa y Protección Civil. El acto de apertura fue realizado por el Lic. Ricardo Colombo, Subsecretario de Seguridad Interior y el Dr. Roberto Hipólito, Director Nacional de Protección Civil. Las Autoridades presentes en el acto de apertura fueron los directores Defensa Civil de las provincias y el Sr. Hugo Acuña, Subsecretario de Seguridad de la Pcia. de Neuquén. Cabe destacar que representando a esta Dirección General estuvieron presentes el Director General, Sr. Alberto Tripodi, la Directora de Educación Civil, Dra. Natalia Messina y el Director de Operaciones y Asistencia, Sr. Salvador Ingrassia. Durante la primera jornada los participantes expusieron acerca del estado de situación regional y provincial: el objetivo fue tomar idea concreta de la situación de las defensas civiles provinciales, sobre todo en lo que respecta en análisis de riesgos, planeamiento, comunicaciones, respuesta y capacitación.

Durante la segunda y tercera jornada representantes de diferentes organismos disertaron sobre las siguientes temáticas:

- “Situación Actual, Continuidad y Sustentabilidad del Proyecto” presentado por personal de la Dirección Nacional de Protección Civil.
- “Preparación para el Área Dock Sud” presentado por personal Prefectura Naval Arg.
- “La Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos” personal de la Superintendencia Federal de Bomberos.
- “Incidencia de los Pronósticos en el Acuerdo Interjurisdiccional” por personal del Servicio Meteorológico Nacional.
- “Problemática del Área en el Marco del Acta Metropolitana Bs. As.” Por personal del Servicio de Hidrografía Naval
- Presentación de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias
- Presentación de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales
- Presentación del Plan Nacional de Manejo de Fuego
- Presentación de la Policía de Seguridad Aeroportuaria
- Presentación del Estado Mayor Conjunto

Asimismo se analizó y propuso acciones de fortalecimiento del sistema nacional de protección civil para el segundo semestre de 2006 y para el año 2007; se trató la presentación del proyecto de Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y se concluyó con la suscripción de un acta donde se transcribió las acciones acordadas y presentadas en la reunión, signándose la misma.

Durante el desarrollo del curso se encontraba presentes los representantes de las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán.